



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Convenio de Cooperación a subscribirse entre la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA), y la Municipalidad de General La Madrid.

ROBERTO dORGE PASSO Diputado Provincial H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provinciu de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El convenio tiene por objetivo establecer lazos de cooperación recíproca con el fin de iniciar actividades relacionadas para abordar distintos aspectos vinculados a la salud adolescente y factores de protección de los mismos en el Partido de General La Madrid. Ambas partes pondrán a disposición los recursos que permitan alcanzar los objetivos mencionados; como así también el desarrollo de actividades comunes para afianzar los vínculos de cooperación mutua.

Se anexa programa a desarrollar durante el año 2010.-

Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de Declaración.-

ROBERTO JORGE PASSO Diputado Provincial H.C. Diputados Pcia, de Bs, As.